

PROCESO: ADOPCION
SOLICITANTE: FRANCISCO JAVIER MEDINA PALACIO
RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2020-00250-00



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado en memoria anterior, el Juzgado

RESUELVE:

Tener en cuenta para los fines pertinentes, la autorización que hace el joven LUIS ENRIQUE TABORDA MURILLO, para que la abogada LUISA FERNANDA GUZMAN RIVERA reclame los documentos requeridos para la inscripción de la sentencia proferida en éste proceso.

CÚMPLASE

N.S.V.

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3c32aa9806f425d58296a257b5c365931ddd746de97db0423d7ad8b7d4a0b25**

Documento generado en 06/06/2022 10:46:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>